



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 413.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 26/08/2022.-

PUERTO WILLIAMS; septiembre 08 de 2022.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 572, de fecha 05/09/2022, que nombra como Secretario Municipal a don Sergio Soto Cruz;
- El acta de la Sesión Extraordinaria N° 07, de fecha 26/08/2022;
- El Acuerdo N° 94 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Extraordinaria N° 25, de fecha 06 de septiembre del año 2022;
- El Certificado N° 243, de fecha 07/09/2022; emitido por la Secretaría Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 94 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 06/09/2022.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 06/09/2022 aprobó la Moción de Acuerdo, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 94 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

1º APRUÉBESE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Extraordinaria	07	26/08/2022

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PFA/POG/ssc.

Distribución:

- Alcaldía;
- Secretaría Municipal;
- Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Dirección de Control;
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes.



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 94

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Extraordinaria N° 07, de fecha 26 de agosto de 2022.

APROBACION DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 07, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2022.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol			X	No se encontraba presente
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	06		01	

Por **06** votos a favor y **01** voto de abstención se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 94 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 25**, de fecha 06 de septiembre del año 2022.





C E R T I F I C A D O N° 243.-

Don SERGIO SOTO CRUZ, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 06 de septiembre de 2022; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Patricio Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 94 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Extraordinaria N° 07, de fecha 26/08/2022.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 07 días del mes de septiembre del año 2022.-

SECRETARIO MUNICIPAL



M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N° 07

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 07, de fecha 26 de agosto del 2022, siendo las 18:11 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON Patricio Fernández Alarcón**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	AUSENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe, don Luciano Saavedra Pérez y el siguiente funcionario municipal.

Doña Johanna Cárdenas Vargas	Directora de la SECPLAN
Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de la Unidad de Control

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de la Proposición de Modificación Presupuestaria N° 4, de fecha 04 de agosto de 2022. Sector Educación.
2. Aprobación para la entrega de una subvención a la Asociación Indígena Mapuche – Huilliche de Puerto Williams, por un monto de \$ 1.000.000.
3. Aprobación de costos de operación y mantención de la iniciativa postulada al FNDR/Circular 33, subtítulo 29 denominada “Adquisición de Camión Tolva, Retroexcavadora y Excavadora, Cabo de Hornos”, código BIP 40043267.
4. Aprobación de costos de operación y mantención de la iniciativa postulada al FNDR/Circular 33, subtítulo 29 denominada “Reposición Equipos Computacionales Liceo Bicentenario Donald Intyre Griffiths y Escuela G-44 de Puerto Toro, Cabo de Hornos”, código BIP 40043184.

Alcalde: Señor Secretario, por favor.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 88

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la “**Proposición de Modificación Presupuestaria Externa N° 04. Sector Educación**”.

APROBACION DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA N° 04. SECTOR EDUCACIÓN, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE AUMENTO DE INGRESOS, DISMINUCIÓN DE GASTOS Y AUMENTO DE GASTOS:

ITEM	AUMENTO DE INGRESOS		M\$
	CONCEPTO		
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD		47.800
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD PREFERENCIAL LEY 20.248		7.000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS		150.000
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY 19.345		43.695
		TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	248.495
ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS		M\$
	CONCEPTO		
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET		18.495
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES		13.000
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS		2.000
		TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	33.495



M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

ITEM	CONCEPTO	AUMENTO DE GASTOS	M\$
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	60.000	
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART. 7 Y 25 D.L. 3551	60.000	
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	5.000	
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO	8.000	
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO	33.000	
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	5.000	
215-21-03-004-001-000	SUELdos	40.000	
215-21-03-004-002-000	APORTE DEL EMPLEADOR	6.000	
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	15.000	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1.500	
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	5.800	
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	14.690	
215-22-04-002-000-000	TEXTOS OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3.000	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2.000	
215-22-05-003-000-000	GAS	9.000	
215-22-11-999-000-000	OTROS (CONTRATACION DE TECNICOS O PROFESIONALES)	10.000	
215-22-06-999-000-000	OTROS (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS)	4.000	
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS	281.990

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	Ausente			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 88 del Concejo, efectuada en la Sesión Extraordinaria N° 07 del día viernes 26 de agosto del año 2022.

Alcalde: Corresponde aprobar la entrega de una subvención a la Asociación Indígena Mapuche – Huilliche

Secmun: Antes del acuerdo les entregaré la documentación que pidieron en la comisión. Ahí están todos los antecedentes que van de respaldo.

Alcalde: No se remitió antes por correo.

Secmun: No, porque la comisión solicitó que se entregara en la sesión.

MOCION DE ACUERDO N° 89

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la entrega de una subvención, a la Asociación Indígena Mapuche – Huilliche de Puerto Williams por la suma de \$ 1.000.000, para solventar los gastos de pago de leña, gas, luz, arreglo en nuestra ruka y compra de materiales y utensilios que se necesitan para poder efectuar nuestras actividades como pueblo mapuche.

APROBACIÓN PARA LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN, A LA ASOCIACIÓN INDÍGENA MAPUCHE - HUILLICHE DE PUERTO WILLIMAS POR LA SUMA DE \$ 1.000.000, PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE PAGO DE LEÑA, GAS, LUZ, ARREGLO EN NUESTRA RUKA Y COMPRA DE MATERIALES Y UTENSILIOS QUE SE NECESITAN PARA PODER EFECTUAR NUESTRAS ACTIVIDADES COMO PUEBLO MAPUCHE.



M U N I C I P A L I D A D C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	Ausente			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
TOTAL	6			

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 89 del Concejo, efectuada en la Sesión Extraordinaria N° 07 del día viernes 26 de agosto del año 2022.

Alcalde: Sr. Secretario vamos a la aprobación de costos de operación y mantención de la iniciativa "Adquisición de Camión Tolva, Retroexcavadora y Excavadora, Cabo de Hornos".

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 90

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para asumir los gastos de operación y mantención que genere la iniciativa que postula al FNDR/Circular 33, subtítulo 29 denominada "Adquisición de Camión Tolva, Retroexcavadora y Excavadora, Cabo de Hornos". Código BIP 40043267.

APROBACION DE ASUMIR LOS SIGUIENTES GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE GENERE LA INICIATIVA QUE POSTULA AL FNDR/CIRCULAR 33, SUBTÍTULO 29 DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN TOLVA, RETROEXCAVADORA Y EXCAVADORA, CABO DE HORNOS". CÓDIGO BIP 40043267:

COSTOS DE OPERACIÓN				
OPERACIÓN MENSUAL	UNID.	CANT.	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
Combustible camión Tolva (30L/día x 22 días)	L	600	1.212	799.920
Combustible retroexcavadora (45L/día x 22 días)	L	990	1.212	1.199.880
Combustible excavadora (80L/día x 22 días)	L	1.760	1.212	2.133.120
A) TOTAL OPERACIÓN				4.132.920

COSTOS DE MANTENCIÓN				
MANTENCIÓN MENSUAL	UNID.	CANT.	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
Reparación y mantención camión tolva	GL	1	87.638	87.638
Reparación y mantención retroexcavadora	GL	1	87.638	87.638
Reparación y mantención excavadora	GL	1	87.638	87.638
B) TOTAL MANTENCIÓN				262.915

TOTAL COSTO MENSUAL A) + B) (\$)	4.395.835
---	------------------

TOTAL COSTO ANUAL (\$)	52.750.020
-------------------------------	-------------------



M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	Ausente			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

Por 6 votos a favor se acordó **aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 90 del Concejo, efectuada en la **Sesión Extraordinaria Nº 07** del día viernes 26 de agosto del año 2022.

Alcalde: Aprobación de costos de operación y mantención de la iniciativa "Reposición Equipos Computacionales Liceo Bicentenario Donald Intyre Griffiths y Escuela G-44 de Puerto Toro.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO Nº 91

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para asumir los gastos de operación y mantención que genere la iniciativa que postula al FNDR/Circular 33, subtítulo 29 denominada "Reposición Equipos Computacionales Liceo Donald Mc-Intyre Griffiths y Escuela G-44 de Puerto Toro, Cabo de Hornos". Código BIP 40043184.

APROBACION DE ASUMIR LOS SIGUIENTES GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE GENERE LA INICIATIVA QUE POSTULA AL FNDR/CIRCULAR 33, SUBTÍTULO 29 DENOMINADA "REPOSICIÓN EQUIPOS COMPUTACIONALES LICEO DONALD MC-INTYRE GRIFFITHS Y ESCUELA G-44 DE PUERTO TORO, CABO DE HORNOS". CÓDIGO BIP 40043184:

COSTOS DE OPERACIÓN				
OPERACIÓN MENSUAL	UNID.	CANT.	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
Insumos de Reparación	GL	1	250.000	250.000
A) TOTAL OPERACIÓN				250.000

COSTOS DE MANTENCIÓN				
MANTENCIÓN MENSUAL	UNID.	CANT.	P.U. (\$)	TOTAL (\$)
Programas/licencias	GL	1	166.667	166.667
B) TOTAL MANTENCIÓN				262.915

TOTAL COSTO MENSUAL A) + B) (\$)	416.667
---	----------------

TOTAL COSTO ANUAL (\$)	5.000.000
-------------------------------	------------------

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	Ausente			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			



M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Por 6 votos a favor se acordó **aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 91 del Concejo, efectuada en la Sesión Extraordinaria N° 07 del día viernes 26 de agosto del año 2022.

Alcalde: No habiendo más temas a tratar por ser una sesión extraordinaria y siendo la 18:23 horas se da por finalizada la sesión Extraordinaria N°07 del concejo municipal. Agradezco a todos los concejales su asistencia a la sesión. Muchas gracias.


~~MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~XII REGION~~
~~LUCIANO SAAVEDRA PEREZ~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~


~~MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO~~
~~ALCALDE~~
~~XII REGION~~
~~PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN~~
~~ALCALDE~~